

El Palacio Consistorial de Cartagena, ejemplo de la arquitectura institucional en la España del cambio de siglo XIX-XX.

Vicente-Miguel Ferrándiz Araújo

Vicente-Miguel Ferrándiz Araújo

Doctor Arquitecto por la Universidad Politécnica de Valencia.

Centro de Investigación:

Universidad Politécnica de Cartagena.

vicente.ferrandiz@upct.es

RESUMEN

Cuando en el último tercio del siglo XIX discurre por Europa un afán por dotar a las ciudades de edificios públicos representativos, Cartagena se une a ello con la finalidad de dar solución definitiva a una serie de problemas que la ciudad arrastraba largo tiempo. Edificada la nueva Casa Consistorial según los parámetros arquitectónicos, funcionales, constructivos y tecnológicos del momento, pasa a convertirse en ejemplo de edificio civil de la ciudad

Palabras clave: Muralla, recinto, Cartagena, urbanismo, proyecto, eclecticismo, tecnología.

ABSTRACT

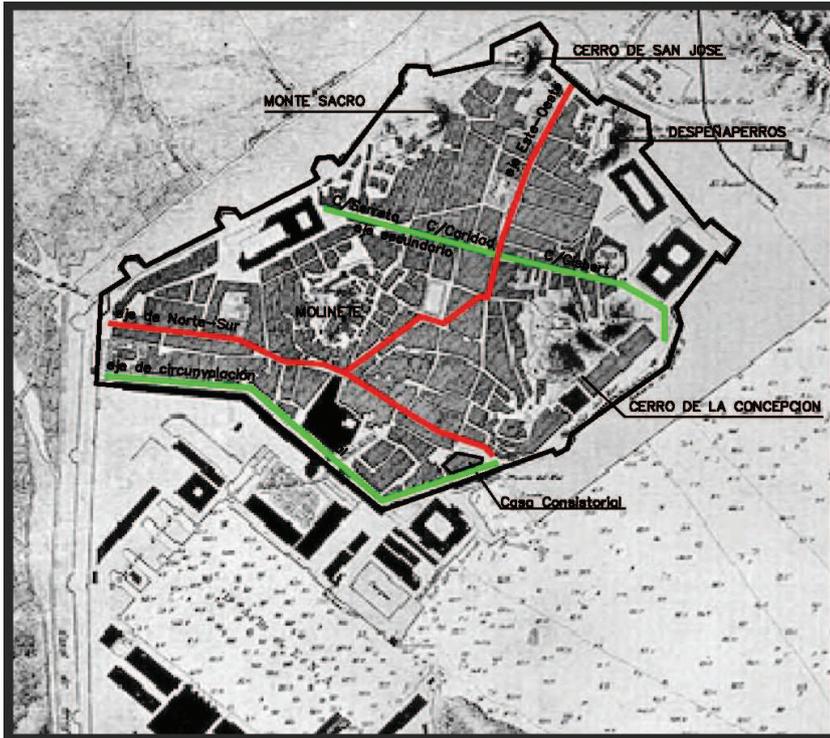
At the end of the last third of the nineteenth century, the need to provide the cities with representative public buildings becomes evident in Europe. This offers Cartagena the opportunity to bring new solutions to several problems the city had been dragging on for long time. The new Consistorial House —built according to the existing architectural, functional, constructive and technological parameters— becomes a reference of the city.

Keywords: Wall, fortified area, Cartagena, urban planning, project, eclecticism, technology.

En la segunda mitad del siglo XIX, es una realidad manifiesta en Europa que las antiguas ciudades de origen medieval no satisfacen las necesidades de una población que inicia el camino de la industrialización, al tiempo que aumenta considerablemente el número de sus habitantes y, por tanto, la demanda de nuevos equipamientos urbanos.

La mayoría de las ciudades se encuentran encorsetadas por un cinturón amurallado que impide su regeneración y expansión. Fue su tipología de ciudades abigarradas, con escaso suelo para construir y edificios de pequeñas dimensiones, lo que originó un grave y permanente problema sanitario.

Los planes de regeneración de París, Marsella, Bruselas, Roma, Florencia o Estocolmo, entre otros, propiciaron la aparición de los nuevos trazados urbanos, así como la gran variedad de equipamientos y edificios,

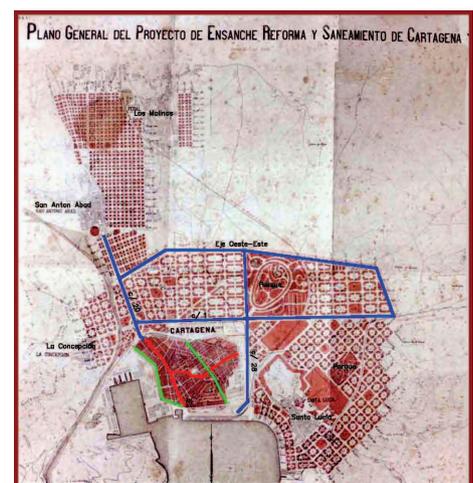


[FIG.1]. COMISIÓN HIDROGRÁFICA DIRIGIDA POR DON JOSÉ MONTOJO Y SALCEDO, 1875-76, DETALLE DEL PLANO DE LA CIUDAD, PUERTO Y ARSENAL DE CARTAGENA, APÉNDICE DEL TOMO III.

entre ellos los institucionales que la nueva sociedad industrial demandaba. Por su parte, España, en donde se inicia un cierto desarrollo económico, en parte basado en la industria, no es ajena a estos movimientos. Tomando como modelos los citados planes urbanísticos, se derriban murallas, se interviene en el tejido urbano y se dota a las ciudades de diversas infraestructuras. Todo ello contemplado en diferentes planes de actuación urbana como los de Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, San Sebastián, etc.

Cartagena es un claro ejemplo de lo expuesto. Era entonces una ciudad con una fuerte impronta castrense, plaza fuerte, rodeada de murallas —fue una de las últimas en demolerlas, pese a la oposición del estamento militar y de ciertos sectores civiles— y por tanto con escaso suelo urbano disponible, con poco margen para una ambiciosa transformación interior y, por su peculiar situación geográfica, con escasas posibilidades de expansión.

Hacia 1860, la ciudad experimenta un auge económico debido al desarrollo de la minería y por consiguiente de las industrias derivadas, lo que genera a la vez un intenso tráfico portuario. Esta situación atrae nuevos contingentes humanos que incrementan la población en una urbe que no estaba preparada para acogerlos. Es a partir de esta década cuando se ponen de manifiesto una serie de hechos que inciden en su morfología urbana, en sintonía con las transformaciones que de manera generalizada se daban en otras ciudades españolas: 1862, creación de la línea de ferrocarril Madrid-Cartagena; 1863, inicio de reformas en el interior del recinto



[FIG.2] ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, DETALLE DEL PLANO DEL PROYECTO DE ENSANCHO DE CARTAGENA, CARTAGENA, 1900.

sur, discurre paralela al muro del Arsenal —la calle Real—, que supone de hecho la primera circunvalación del casco urbano. Se aprecia otro vial (también en verde) paralelo al anterior —la calle Serreta-Caridad— que corta al eje transversal y acaba en las estribaciones del cerro de la Concepción, obstáculo natural que impide su prolongación hacia el mar, conexión ésta que se realizará en la siguiente centuria. En la línea de costa aparece, entre la muralla y el mar, una explanada conseguida a base de rellenos, que dará lugar a la futura expansión del muelle comercial.

En 1891 comienza el derribo del lienzo de muralla situada en las inmediaciones del puerto (01), y en 1900 se prosiguen de manera continuada (02). En 1894 se comienza la elaboración del 'Proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena' (03), aprobado el 27 de marzo de 1900 por el pleno municipal, al mismo tiempo que se inician las obras de la nueva Casa Consistorial. Una de las finalidades del plan de Ensanche es su conexión con el recinto urbano y su saneamiento [Fig. 2].

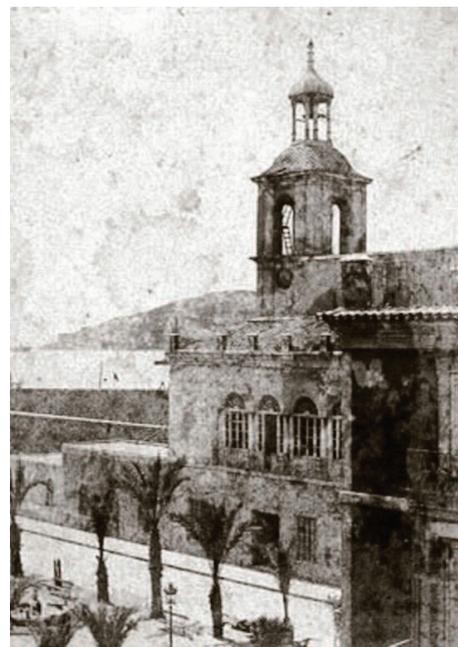
La situación que refleja el plano 1 se mantiene prácticamente sin modificaciones hasta el año 1909, fecha en que el arquitecto municipal don Tomás Rico Valarino (autor del nuevo edificio municipal) elabora un documento gráfico [Fig. 3] en el que incorpora las conexiones de los ejes norte-sur del recinto con el Ensanche, junto con la apertura de nuevas calles en el centro histórico, la ubicación del nuevo Palacio Consistorial y la desaparición del tramo de muralla próxima al mismo.

Antecedentes del Palacio Consistorial

A la necesidad de una reforma interior de la ciudad, se une la de dotarla de una serie de edificios singulares que alberguen las instituciones locales, realidad que ya se manifiesta en otras ciudades europeas y por tanto españolas. Hay que considerar la singularidad de Cartagena desde su vertiente de plaza fuerte; es una urbe que desde su fundación está fuertemente militarizada y en la que el poder castrense es casi omnímodo.

Al parecer, desde la Edad Media, Cartagena contaba con una Casa del Concejo, aunque documentalmente se tiene constancia de ella desde que la promulgación de la pragmática de los Reyes Católicos obligara a las poblaciones de cierta relevancia a la organización de una estructura municipal y un edificio que la albergase. Así lo indica Casal Martínez, en su 'Catálogo de los Bienes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena', cuando afirma que la nueva casa concejil se construye "...en virtud de la pragmática expedida en Toledo por los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel para que en todas las ciudades y villas del Reino se construyesen Casas Grandes para los Ayuntamientos y Concejos..." (04).

Pero esta edificación de pobre factura contrastaba con los edificios relevantes que poseía el estamento militar, tanto en tamaño como en su calidad material y ubicación. No obstante, la Casa del Cabildo cartage-



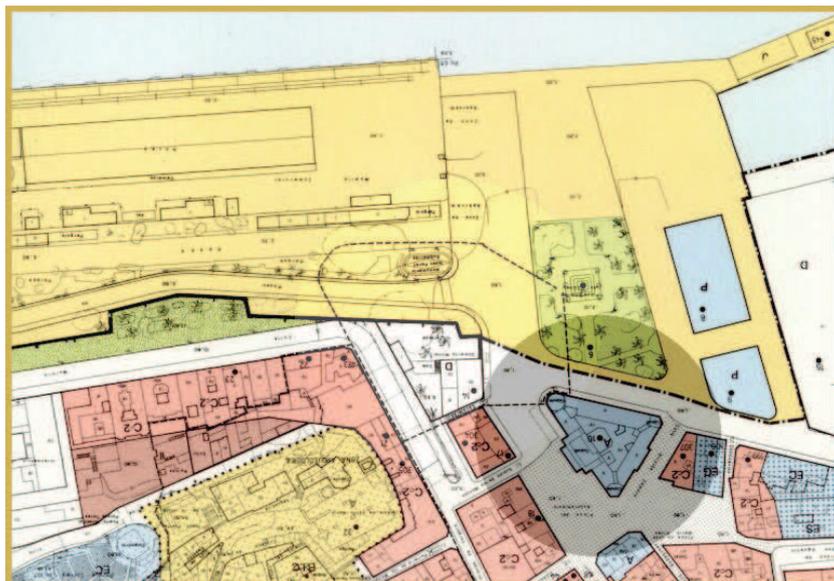
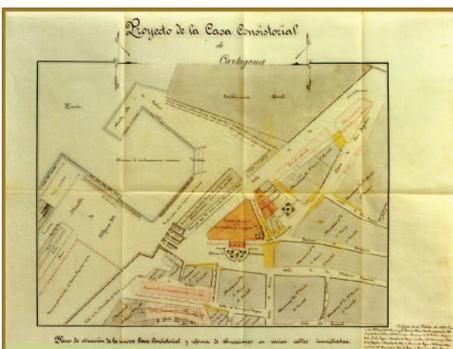
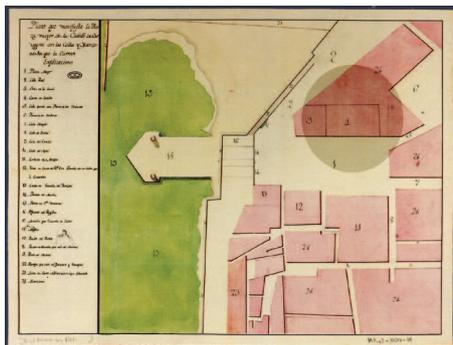
[FIG. 5] FOTOGRAFÍA ANÓNIMA, FINALES SIGLO XIX, FACHADA DE LA CASA CONSISTORIAL.

(01) Casal Martínez, F. *Las calles de Cartagena*, p.191, Cartagena 1986.

(02) Ayuntamiento de Cartagena, acta capitular, 26-1900.

(03) Ayuntamiento de Cartagena, acta capitular, 23-12-1894.

(04) Casal Martínez, F. *Catálogo de los Bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*, Cartagena, 1924.



[FIG. 6-1]. (ARRIBA) PLANO QUE MANIFIESTA LA PLAZA MAYOR DE LA CIUDAD DE CARTAGENA CON SUS CALLES Y MANZANAS QUE LA CIERRAN. [CARLOS MARTÍN] 1786-1788. "4. CASAS DEL CABILDO". ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, MPD-XXV.19.

[FIG. 6-2]. (ABAJO) TOMÁS RICO VALARINO, PLANO DEL PROYECTO ORIGINAL, SITUACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL, CARTAGENA, 1899. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.

[FIG. 7]. (DERECHA) DETALLE PLANO DE SITUACIÓN DEL PALACIO CONSISTORIAL [INVERTIDO], PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CARTAGENA, CONCEJALÍA DE URBANISMO. CARTAGENA.

nera se levantó en un lugar destacado de la población, próximo al muelle comercial, aledaño a la muralla y en una zona muy poblada y transitada.

El cronista Casal Martínez así lo constata: "...se acordaron corridas de toros en la Plaza Mayor y frente a la Casa del Concejo, para que desde sus balconadas y galerías pudieran las autoridades y gente principal presenciar el espectáculo. Al no resultar suficientemente amplio dicho espacio ciudadano... se compraron algunos edificios vecinos, propiciándose con ello algún ensanche, ampliación que se completo en el año 1592" (05).

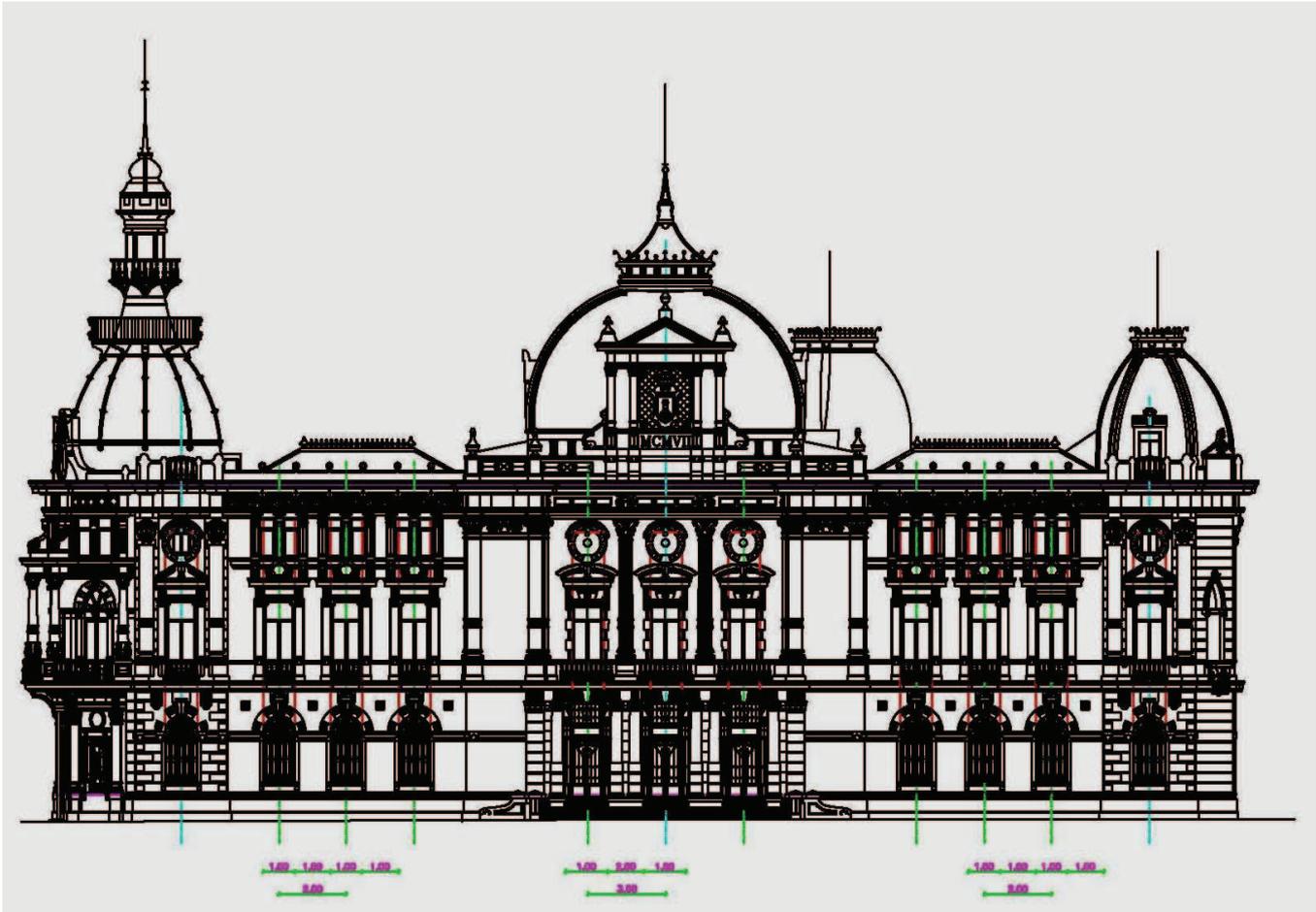
Se confirma por diversos autores y queda reflejado en las actas del Cabildo que el precario estado del edificio es una constante a través de los siglos. Fue una preocupación permanente por parte de los concejales que, en el año 1890, llegaron a manifestar a través de una moción ante el pleno municipal: "...los concejales que suscriben, tienen el honor de proponer a V.E. se sirva a acordar que por el Arquitecto Municipal, se forme un anteproyecto para reedificar la Casa Consistorial en el mismo punto en que hoy se halla, estableciéndose en ella todos los servicios Municipales, los Juzgados y la Audiencia..." (06) [Fig. 4] y [Fig. 5].

Este lamentable estado es mencionado por Amador de los Ríos, en su 'España: sus monumentos y artes', cuando al escribir sobre Cartagena explica: "...al extremo meridional de la calle de la Marina Española, plantada de palmeras enanas, se abre la Plaza de Santa Catalina; y en uno de los frentes que la encuadra, demandando a la ciudad nueva y más decorosa fábrica, levantase el edificio insignificante y no del mejor gusto, donde se hallan a la par establecidas las Casas Consistoriales y la Aduana..." (07). Esta situación tuvo su punto final en 1892 con la demolición total del edificio y su sustitución por el nuevo inmueble en 1907.

(05) Casal Martínez, F. "El Galeón de la Plaza Mayor", en: *El Noticiero de Cartagena*, 19 de diciembre de 1946.

(06) Libro de Cabildos, 1890, anotación 26-04, f. 150-150 v. Casa Consistorial.

(07) Amador de los Ríos, R. *España: Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia: Murcia y Albacete*.



Resulta necesario el conocimiento de todo lo expuesto, pues el Palacio Consistorial, heredero de los Concejos, Casas Consistoriales o Co-regimientos precedentes ocupará la misma ubicación que ellos, realizará similares funciones y acabará convirtiéndose en el agente generador y articulador de nuevos espacios urbanos.

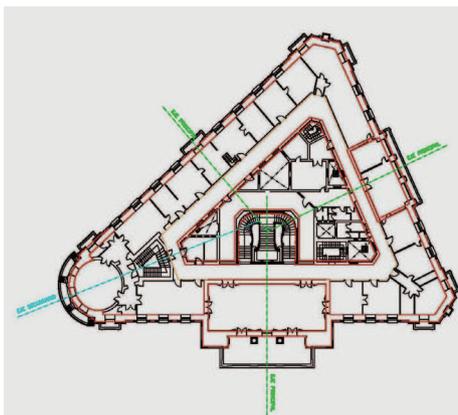
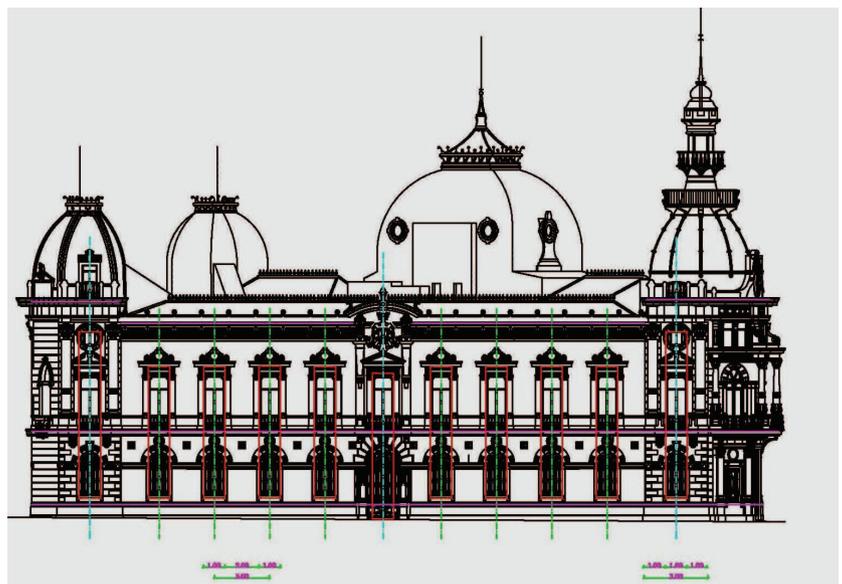
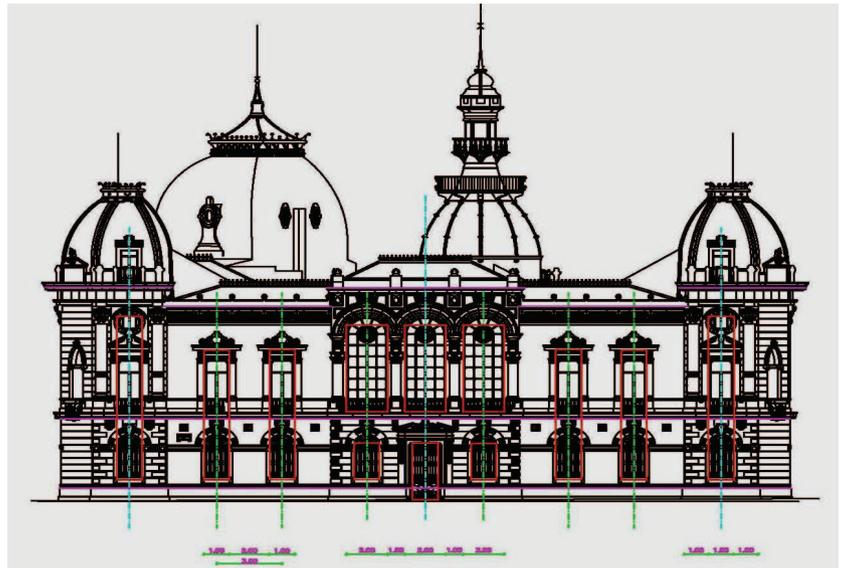
[FIG. 10]. JUAN-ANTONIO MOLINA SERRANO, PLANO DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO CONSISTORIAL.

El actual Palacio Consistorial

La arquitectura pública española del último tercio del siglo XIX se construye con la intención de satisfacer tres fines fundamentales: dotar a las ciudades de una infraestructura administrativa acorde con los nuevos tiempos, albergar al poder civil en un edificio adecuado, del que carecía, y también ser la imagen de la autoridad municipal ante las demandas de una clase trabajadora mayoritaria que malvivía en condiciones lamentables. Todo ello a pesar de que, ante sus frecuentes reivindicaciones, esa clase baja podía hacer peligrar el monopolio del poder que detentaba hasta entonces la burguesía local. Fueron elementos de contrapeso al poder militar, muy notable en ciudades como Cartagena, en la que las relaciones entre lo civil y la milicia no estaban exentas de dificultades. El nuevo edi-

[FIG. 11]. JUAN-ANTONIO MOLINA SERRANO, PLANO DE LA FACHADA OESTE DEL PALACIO CONSISTORIAL.

[FIG. 12]. JUAN-ANTONIO MOLINA SERRANO, PLANO DE LA FACHADA SUR DEL PALACIO CONSISTORIAL.



[FIG. 8]. JUAN-ANTONIO MOLINA SERRANO, PLANO DE LA PLANTA BAJA DEL PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA.

[FIG. 9]. JUAN-ANTONIO MOLINA SERRANO, PLANO DE LA PLANTA PRINCIPAL DEL PALACIO CONSISTORIAL.

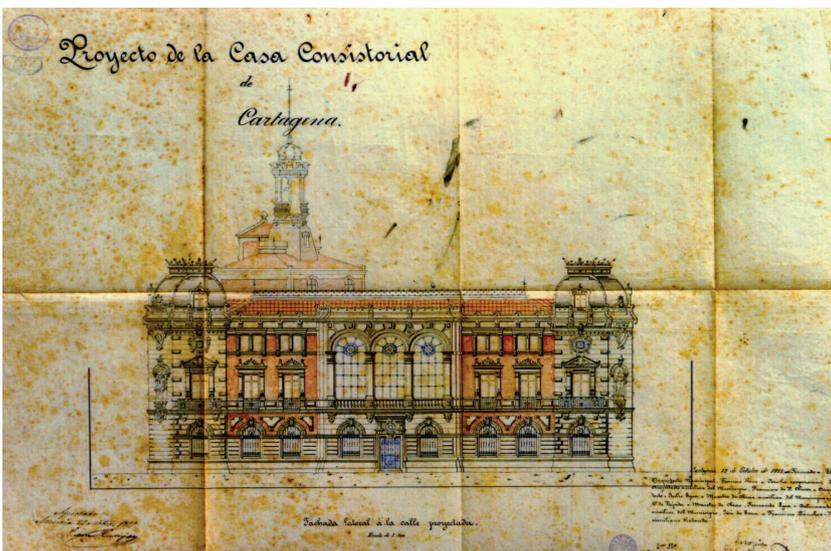
ficio iba a servir para ordenar el área de la ciudad en donde se asentaba, potenciando también el espacio de plaza heredado y creando incluso otros que conferían al conjunto el carácter de hito ciudadano, elemento articulador y referente urbano.

Con estos objetivos de monumentalidad, símbolo, hito, posición estratégica, respeto, temor, etc., se proyecta y construye el nuevo Palacio Consistorial de Cartagena.

El edificio se diseña dentro de los postulados eclécticos, con una potente impronta clásica, aunque este lenguaje se reelabora y descontextualiza en su preeminencia y en la etapa del cambio de siglo comparte protagonismo con las corrientes *art nouveau* emergentes. Son continuas las referencias del edificio a la ciudad, tanto en sus expresiones exteriores



[FIG.13]. TOMÁS RICO VALARINO, PLANO DE PROYECTO ORIGINAL. FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA CONSISTORIAL, CARTAGENA, 1899. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.



[FIG.14]. TOMÁS RICO VALARINO, PLANO DEL PROYECTO ORIGINAL. FACHADA POSTERIOR DE LA CASA CONSISTORIAL, CARTAGENA, 1899. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.

como en las interiores, lo que unido a la utilización de materiales nobles, le otorga el carácter de monumentalidad e intemporalidad necesarios para cumplir sus objetivos. A la vez, el edificio asume los adelantos tecnológicos que proporcionan el empleo del hierro y el hormigón armado, combinados con los sistemas constructivos tradicionales.

En la memoria de proyecto figuran anotaciones del autor, Tomás Rico, sobre el estilo adoptado: "...hemos elegido aquél que viene a representar la época de la restauración de esta ciudad y que simboliza para nuestra España la de su renacimiento...". Y añade cuando se refiere al porte del edificio: "... para estas fachadas la fuente de inspiración fue el Alcázar de Toledo y las obras zaragozanas del renacimiento español...". Todo ello queda de manifiesto en el edificio cartagenero en el tratamiento de los cuerpos laterales de sus fachadas o en la triple arcada del alzado oeste.



[FIG. 15]. TOMÁS RICO VALARINO, PLANO DEL PROYECTO ORIGINAL, FACHADA LATERAL DE LA CASA CONSISTORIAL, CARTAGENA, 1899. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.

Respecto a la funcionalidad del edificio, el arquitecto manifiesta en la memoria: "...el cuerpo bajo debe participar algo de la vía pública, el cuerpo central superior necesitaba galerías o grandes balcones para que los elegidos den cuenta al pueblo de los intereses colectivos a su cargo, y una torre horario deberá siempre coronar la obra arquitectónica..." (08).

A este respecto cabe recordar que Nikolaus Pevsner, en su 'Historia de las tipologías Arquitectónicas' deduce que los planteamientos de los edificios administrativos de la etapa que nos ocupa, e incluso los actuales, responden a los esquemas tradicionales de época medieval: las funciones de carácter público en plantas baja y última, las de representación en la principal y las administrativas en las restantes. Nuestro edificio municipal se atiene a ese mismo esquema medieval, según deja constancia la memoria del autor del proyecto (09).

En efecto, el Palacio Municipal, de configuración triangular, se levanta en la misma ubicación que las antiguas Casas Consistoriales (extremo del eje principal Norte-Sur), aunque aumentando su superficie. Su solar se encontraba próximo a la muralla, lienzo que durante la redacción del proyecto seguía en pie y que fue demolido al poco de comenzar las obras, permitiendo así la creación de un nuevo espacio urbano.

Resulta necesario tener en cuenta esta transformación del lugar porque, como se desprende de las diferencias que pueden derivarse de la comparación entre los planos inicial y final del emplazamiento del edificio [Fig. 6] y [Fig. 7], el único elemento que se mantiene constante es la plaza (orientación este), mientras que el resto de los frentes se encuentran encorsetados entre calles. Esta disposición, que cambiará en el transcurso de las obras, generará espacios más amplios

(08) Proyecto de Palacio Municipal de Cartagena, Archivo Histórico Municipal.

(09) Pevsner, N. *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Gustavo Gili, Barcelona, 1989.



[FIG. 16-1]. PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA, [IMAGEN RETROSPECTIVA].

y convertirá al inmueble en elemento articulador de los espacios vecinos. El resultado final es el de un edificio singular, orientado al mar y abierto a tres espacios públicos relevantes.

Es un edificio de geometría sencilla, desarrollado en tres alturas y articulado según ejes de simetría en donde se sitúan los distintos accesos, convergentes en el núcleo central de escaleras. Otros elementos de comunicación vertical se distribuyen estratégicamente en las plantas. En la orientación Sudeste, a modo de proa, y desde donde se dominan las instalaciones portuarias y la bahía, se ubican las dependencias de la alcaldía [Fig. 8].

Interesante también es la jerarquización de los espacios que se concatenan en el eje del acceso principal. Desde un espacio público con carácter de plaza y por tanto abierto, se suceden uno semiabierto, cubierto en su parte superior, y dos interiores sucesivos, el último de ellos con doble altura y coronado por un lucernario que permite la entrada de un gran caudal de luz natural, lo que enfatiza la posición central de la escalera. El visitante transita por una secuencia espacios modulados y fija su atención en el extremo del mencionado eje. En los tres niveles se distribuyen diversas dependencias administrativas, con el salón de Plenos, la sala de Concejales y el despacho de Alcaldía en la planta principal [Fig. 9].

Las fachadas responden a una organización muy académica, regida por ejes de simetría y ritmos repetitivos en las tres, mediante similares esquemas compositivos. En su porte vertical, el edificio ofrece una secuencia con triple disposición de vanos en el alzado principal y doble en los restantes, junto con arcos de medio punto en el primer nivel y adintelados en los otros, todos ellos correctamente proporcionados en su relación hueco-macizo. Esta composición que-



[FIG. 16-2]. PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA, [IMAGEN RETROSPECTIVA].

da equilibrada con la reparto horizontal formado por los elementos del zócalo, las impostas de separación entre las plantas y la cornisa de coronación. El despiece de sillería en granito de la planta baja proporciona al edificio la sensación de firmeza y asentamiento en el terreno, en contraste con la blancura y ligereza del mármol del resto del lienzo [Fig. 10, 11 y 12].

Destaca el cuerpo columnario central de la fachada principal, que se adelanta hacia la plaza, se corona con una gran cúpula rectangular de cuatro paños y sustenta el escudo de la ciudad. El conjunto configura un elemento de gran carga compositiva.

Relevante es asimismo el volumen circular del extremo izquierdo de la mencionada fachada; rompe la perfecta simetría del frente y se erige como elemento de charnela entre los alzados contiguos. Contiene además la caja del reloj y se corona con esbelta cúpula de doble curvatura vertical rematada por el cuerpo de campanas, orientándose directamente hacia el mar. La gran cúpula de la fachada principal a la plaza, así como la circular, constituyen una variación con respecto al proyecto inicial [Fig. 13], en el que se mantenía una absoluta simetría.

Las esquinas del edificio se achaflanar mediante cuerpos coronados por cúpulas de cinco hojas, que actúan a modo de cierre de las fachadas. Son volúmenes ligeramente adelantados, que destacan por las dobles pilastras rematadas por alegorías de la ciudad, y están revestidos por material granítico gris que les aporta solidez. El resto de alzados no experimentó cambios significativos en su composición inicial [Fig. 14] y [Fig. 15] y [Fig. 16.1, 16.2, 16.3, 16.4 y 16.5].

Estas cúpulas, de inspiración francesa, muy utilizadas en toda la arquitectura europea del momento y revestidas de escamas de zinc



[FIG. 16-4]. PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA, [IMAGEN RETROSPECTIVA].

aparecen, junto con otros elementos arquitectónicos comunes, en los ayuntamientos de Bilbao (1883-1892) (10), La Coruña (1904-1927) (11), Valencia (1905-1930) (12) y Valladolid (1901-1908) (13), así como en la escuela de Ingenieros de Minas (1886-93) y Ministerio de Fomento (1891-97) ambos en Madrid (14) [Fig. 17], [Fig. 18], [Fig. 19] y [Fig. 20]. Todos ellos son edificios que cuentan con simetrías, ritmos, elementos compositivos y escultóricos, etc., comunes en sus distintas fachadas.



[FIG. 16-3]. (ARRIBA) PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA, [IMAGEN RETROSPECTIVA].

[FIG. 16-5]. (ABAJO) PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA, [IMAGEN RETROSPECTIVA].

[FIG. 17]. FACHADA PRINCIPAL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.



[FIG. 19]. FACHADA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.



(10) *Rehabilitación del teatro Arriaga de Bilbao*. Bilbao.

(11) Edificios Públicos: Casas Consistoriales, proyecto. Archivo Histórico Municipal de La Coruña.

(12) *Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia*. Diputación de Valencia; Giménez, E. y Llorens, T. "La imagen de la ciudad", p. 160, en: *Hogar y Arquitectura*, núm. 86.; Archivo Histórico Municipal: Casa Consistorial, Valencia.

(13) Martín González, J. J. *Catálogo Monumental de la Provincia de la ciudad de Valladolid*, Institución Cultural Simancas, Diputación de Valladolid, 1976.

(14) Navascués Palacio, P. *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, 1973.

Especial mención hay que hacer de la incorporación de los avances técnicos de la época. Surge en el comienzo del siglo XX la utilización con nuevos fines de materiales históricos muy conocidos, como el hierro y el hormigón: sistemas resistentes estructurales sustituyeron, en parte, a los entramados murarios portantes y forjados tradicionales. También aparecen como sistemas habituales las instalaciones de suministro de electricidad, agua corriente, saneamiento, etc.

Todo ello es consecuencia de la necesaria actualización de los conocimientos de los arquitectos españoles del cambio de siglo. La mayoría de ellos no residían en las grandes ciudades, con los inconvenientes que ello conllevaba; se mantenían al corriente de los avances del momento a través de viajes, contactos personales y la consulta y lectura de publicaciones especializadas.



[FIG. 18]. PALACIO CONSISTORIAL DE LA CORUÑA, [ARCHIVO DEL AUTOR].

Cartagena, al socaire de un periodo de bonanza económica, erigió un nuevo edificio municipal, diseñado según las corrientes arquitectónicas de la 'Restauración' del último tercio del siglo XIX. En él se reúnen estética, grandiosidad, tecnología y funcionalidad. Inaugurado el 8 de abril de 1907 conjuntamente por los Reyes de España y de Inglaterra, solucionó durante un dilatado periodo de tiempo las deficiencias y carencias que durante siglos arrastraron las antiguas Casas Consistoriales. Es una valiosa muestra de una tipología de edificio institucional extendida por toda Europa. ■



[FIG. 20]. FACHADA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

BIBLIOGRAFIA

- AMADOR DE LOS RÍOS, R. España: *Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Murcia y Albacete*, Barcelona 1981.
ANDRES SARASA, J. L. *Cartagena, estudio de geografía urbana*, Cartagena, 1982.
ANDRES SARASA, J. L. *Cartagena, crecimiento demográfico y desarrollo industrial*, Cartagena, 1982.
CASAL MARTÍNEZ, F. *El libro de la ciudad de Cartagena*, Cartagena, 1923.
CASAL MARTÍNEZ, F. *Historia de las calles de Cartagena*, Cartagena, 1930.
CASAL MARTÍNEZ, F. *Catálogo de los Bienes de Propios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*, Cartagena, 1924.
GIMÉNEZ, E. y LLORENS, T. "La imagen de la ciudad", en: *Hogar y arquitectura*, núm. 86.
LORENTE JUNQUERA, M. *La evolución arquitectónica en España en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1916.
MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *Catálogo Monumental de la provincia de Valladolid*, Diputación de Valladolid, 1976.
MARTÍNEZ RIZO, I. *Fechas y fechas de Cartagena*, Cartagena, 1894.
MARTÍNEZ RIZO, I. *Apuntes de la Historia de Cartagena*, Cartagena, 1886.
MEDIAYILLA, J. "Cartagena y las aguas de la Región de Murcia", tomo III, Cartagena, 1929.
NAVASCUÉS PALACIO, P. "El problema del eclecticismo en la arquitectura española", en: R. I. E. núm. 114, 1974.
NAVASCUÉS PALACIO, P. *Arquitectura y arquitectos madrileños del S.XIX*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1973.
NICOLAS GÓMEZ, D. *Arquitectura y Arquitectos del siglo XX en Murcia*, Murcia, 1993.
PENÍN, A. *Valencia 1874-1959, ciudad, arquitectura y arquitectos*, Valencia, 1978.
PERÉZ ROJAS, F. J. *Cartagena*, Murcia, 1979.
PERÉZ ROJAS, F. J. *Cartagena 1874-1936: Transformación urbana y arquitectura*, Cartagena, 1986.
PEREZ ROJAS, F. J. "Notas sobre Cartagena y su proyecto de Ensanche", Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
PEVSNER, N. *Historia de las Tipologías Arquitectónicas*, en: *Biblioteca de Arquitectura*, Barcelona, 1979.
SIMÓ, T. *La arquitectura de la renovación urbana de Valencia*, Valencia, 1973.
TORRES SÁNCHEZ, R. "Componentes demográficos de una ciudad portuaria en el antiguo régimen", en: *Cartagena en el siglo XVIII*, Cartagena, S. A., 1986.
VILLASANTE, F. *Cartagena histórica: Cartagena 1911*. Madrid 1915.

Recepción: 16/09/2015. Aceptación: 30/10/2015.